NUMERO 157 Publicacion mensual NOVIEMBRE 1957

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

RAZONES DE UN MENSAJE

Nuestros compañeros no habrán olvidado seguramente lo sucedido en el pozo minero «Maria Luisa» enclavado en Sama de Langreo en el pasado mes de marzo. Los obreros se negaron a trabajar si no se les mejoraba en sus condiciones económicas y al no obtener satisfacción de la Empresa decidieron permanecer en el fondo de la mina a la hora del relevo. Tomadas militarmente las entradas y salidas del Pozo minero, un coronel de la Guardia Civil declaro: «QUE TODAS LAS ACTIVIDADES Y PERSONAL DE LA MINA QUEDABA BAJO LA JURISDICCION MILITAR.» La fuerza aplastó de momento la razón suprema de los derechos humanos.

El Consejo de guerra ordinario se ha celebrado para juzgar a los «responsables» de estos hechos. Quince trabajadores han comparecido en el banquillo de los acusados. TRES DE LOS ENCARTADOS ESTABAN PRESOS DESDE MARZO. Los doce restantes son jóvenes en edad militar que venían cumpliendo el servicio militar en las minas.

La condena solicitada por el fiscal ha sido LA DE DOS AÑOS DE RECLUSION PARA LOS TRES ENCARCELADOS DESDE MARZO, Y PARA LOS JOVENES EL ENVIO A SUS CUARTELES RESPECTIVOS A CUMPLIR EL SERVICIO MILITAR Y SEIS MESES DE ARRESTO QUE SERAN PURGADOS EN PRISIONES MILITARES.

La censura franquista no ha permitido que esta noticia circulase por España. Silencio absoluto.

Nosotros no podemos ni debemos guardarlo. A la solidaridad moral ilimitada que nos une con nuestros compañeros de España, debemos sumar fervorosamente la expresión de nuestra solidaridad material que les proteja contra los zarpazos del hambre y de la miseria.

No debemos ser insensibles ante dolores que nos son conocidos y cuyas víctimas, por serlo de la dictadura las consideramos como hermanos nuestros.

Nuestra manifestación solidaria no puede quedar limitada a la expresión de palabras en homenaje a heroismos ajenos. Debemos aportar nuestra voluntaria contribución para ayudar a que ninguna de esas familias carezca del pedazo de pan.

No se argumente para justificar el paso atrás, en las propias necesidades económicas de cada cual. El argumento ---para los que traten de esgrimirlo--- carece de valor real.

¿Quien o quienes no se sentirán capaces de privarse de unos paquetes de cigarrillos al mes entregado su importe en beneficio de las víctimas del franquismo? Tenemos la convicción de que este gesto ---no sacrificio--- podemos realizarlo todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Aun reputando de interesantísimias las aportaciones materiales de todos los compañeros, consideramos indispensable el fortalecimiento de nuestra organización propia, proclamando día a día nuestra moral de segura victoria hasta conseguir que los ramalazos de luz y de esperanza que nuestra propia acción irradie sobre España, alcance a destruir las negruras con que la dictadura envuelve como un sudario el cuerpo colectivo de España.

El mensaje que en su día han enviado la Unión General de Trabajadores a los españoles de todas las clases y conui-

(Termina en la página 2.)

TRIFON GOMEZ SAN JOSE

El 8 del pasado mes de octubre se han cumplido dos años del fallecimiento de nuestro compañero Trifón Gómez San José cuyo nombre va unido a la historia de la U.G.T. de la que Trifón fué uno de los mejores forjadores.

Murió Trifón Gómez en servicio activo, en la defensa del sindicalismo independiente y progresivo aportando desde su cargo de Presidente de la U.G.T. hasta el último momento de su vida, la clara visión de su juicio sereno y objetivo, y su ponderación y perseverancia a la defensa de los postulados de Justicia Social que él sintió tan profundamente en todo momento.

Su ausencia la sentimos todos los militantes de nuestra Organización, porque si siempre fué necesario el consejo sereno de Trifón para la marcha de la Organización, hoy nos sería más beneficiosa su orientación, y su clarividente visión del futuro.

Trifón Gómez continúa siendo para la U.G.T. uno de sus guias luminosos cuyo recuerdo servirá siempre para marchar con más seguridad y decisión por el duro y espinoso camino que tiene que andar la U.G.T. para conseguir la liberación de España por el cauce normal de las justas aspiraciones nuestras a las que Trifón Gómez consagró su vida.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante los meses de septiembre y octubre, se trataron entre otros de menor interés los siguientes asuntos.

De acuerdo con la C.E. del P.S.O.E. fué designado el compañero José Caules para tomar parte en el acto de recuerdo al compañero Julian Besteiro, con motivo de cumplirse el 27 de septiembre, el 17 aniversario de su muerte en la prisión de Carmona (Sevilla) y cuyo acto le organizan anualmente las Secciones locales de Toulouse de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. con la colaboración de los respectivos Grupos Departamentales de Haute-Garonne.

Con motivo de la visita que los parlamentarios socialistas austriacos hicieron a las sedes nacionales del P.S.O.E. y de la U.G.T. en Toulouse, los dias 25, 26 y 27 del pasado septiembre, y entre los cuales figuraban el Presidente y el Vice-Presidente de la Central Sindical Austriaca, se informó a los mismos sobre la situación de España y de nuestras organizaciones en el Interior y en el Exterior, ofreciendoseles variada documentación al efecto. Tambien les fué ofrecida una recepción y una sesión de folklore español que estuvo a cargo del Grupo Artistico « Tomás Meabe » de la Juventud Socialista de Toulouse, habiendo marchado los compañeros austriacos muy satisfechos.

La Comisión Ejecutiva examinó los acuerdos del Consejo General celebrado los dias 28 y 29 del pasado agosto en Toulouse, y en cumplimiento de aquellos fué ultimado el Llamamiento de los Trabajadores Españoles, que será difundido profusamente.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. relacionada con lo tratado en las reuniones que los compañeros Oldembroek y Schevenels tuvieron con la Comisión Ejecutiva, en Toulouse el pasado 15 de abril. Se tomaron los acuerdos correspondientes confirmándose que la segunda estancia del compañero Martinez Dasi en la sede de la C.I.O.S.L. se efectue en el presente mes, de acuerdo con el plan establecido en la citada reunión de abril.

Fué conocida variada e interesante información del Interior, tomándose en cada caso los acuerdos pertinentes.

Se examinó el recurso interpuesto por Luis Martinez y Pilar Cabezón, contra el acuerdo de expulsión tomado contra ellos por la Sección local de Orléans (Loiret). La Comisión Ejecutiva confirmó el acuerdo de la Sección por haberse cumplido las normas establecidas para estos casos y por tanto el recurso fué desestimado.

Continuaron los cambios de impresiones con el Sub-Comité Nacional en el Exterior de la C.N.T.

Se designó al compañero Paulino Gómez, para representar a la Comisión Ejecutiva en la reunión del Pleno del Grupo Departamental del Puy-de-Dôme, convocado en Clermont-Ferrand el dia 27 de octubre.

Fué conocido informe enviado por el compañero Benito Alonso, Secretario del Secretariado Profesional de Comunicaciones, del 26 Congreso de la Federación Internacional de Comunicaciones, celebrado en Florencia (Italia) durante los dias del 15 al 20 de septiembre, y en el que estuvo de delegado el citado compañero. Tambien se conocieron otras comunicaciones del compañero Alonso relacionadas con el Secretariado sobre las que se tomaron los acuerdos pertinentes.

El compañero Manuel Muiño presentó informe del VIII Congreso de la Federación Internacional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos, celebrado en Munich (Alemania) los dias 16 al 19 de septiembre y en el que estuvo de delegado representando al Secretariado Profesional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos.

Se tomaron acuerdos a la vista de una comunicación del compañero Teodoro Gómez, miembro del Comité del Secretariado Profesional de Mineros con respecto a la asistencia de una representación del mismo a las reuniones del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros convocada en Ginebra para los dias 19 y 20 del presente mes. Tambien se tomaron acuerdos en relación con otros asuntos planteados por el Comité del citado Secretariado.

Se conoció respuesta informativa del «bureau» de «Force Ouvrière» respecto a los convenios de reciprocidad sobre seguros sociales entre Francia y España y se acordó divulgar esos convenos cuando hayan sido ratificados.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

A titulo informativo y para que los compañeros tengan presente la labor que Solidaridad Democrática Española realiza, damos cuenta de que en las reuniones celebradas durante el presente trimestre el Comité Central de la misma ha tratado entre otros los siguientes asuntos:

Gestiones diversas para conseguir la renovación de ayuda a tres compañeros ciegos; treinta y cinco expedientes de ayudas circunstanciales para otros tantos compañeros enfermos; diez y seis expedientes para ayudas tambien circunstanciales para compañeros acogidos en establecimientos beneficos; seis expedientes para ayudas diversas a compañeros enfermos; dos expedientes para ayudas a compañeros en precaria situación familiar; veinticuatro expedientes de consultas diversas, sobre economicamente débiles, sobre Asistencia Médica Gratuita y diversos; tres expedientes para ingresos en casas de resposo; gestiones diversas sobre once compañeros llegados de España clandestinamente y diversos casos de consulta y gestiones sobre casos de otros compañeros o familiares de compañeros llegados tambien de España y respuesta a treinta y dos consultas sobre asuntos diversos. Tambien han sido enviadas instrucciones y contestados cuarenta y dos consultas sobre las indemnizaciones de la República Federal Alemana a las victimas del nazismo.

NECROLOGICAS

ANTONIO TRIGO MAIRAL

El 11 de octubre de 1954 falleció en Toulouse, el compañero Antonio Trigo Mairal. La marcha implacable del tiempo no puede hacernos olvidar a este excelente militante que era un ejemplo vivo de actividad y entusiasmo en la defensa de nuestra justa causa.

Ni las penalidades de la lucha diaria, ni los sufrimientos que el falangismo hizo padecer a nuestro compañero, entibiaron sus entusiasmos ni su constancia en la lucha, ha muerto en el exilio conservando su entusiasmo de siempre ofreciendo asi la continuidad de su ejemplo a los vacilantes y decepcionados.

Al cumplirse este tercer aniversario renovamos nuestro recuerdo cordial a la esposa y a los hijos de nuestro infortunado compañero.

X X X

A la edad de 54 años, ha fallecido el compañero Francisco Alonso Gonzalez, que había nacido en Bilbao y fué a Santander desde muy jóven, habiendo sido siempre un militante activo de la U.G.T., de las Juventudes Socialistas y después del P.S.O.E.

Piloto de la marina mercante, en nuestra guerra sirvió como Capitán de marina en las flota republicana cumpliendo con su deber de manera consciente y héroica en toda la lucha del Norte de España hasta la pérdida de Asturias.

En el exilio en cuanto nuestras organizaciones salieron a la lúz pública despues de la derrota nazi, contribuyó con su actividad a que en el Departamento de la Gironde tomasen auge nuestras organizaciones poniendo el compañero Alonso Gonzalez todo su entusiasmo en el cargo de Secretario de la Sección de Moulis-Listrac, apesar de que tuvo que hacer frente a la vida en la localidad en condiciones de gran dureza con largas jornadas como campesino.

Al poder reanudar su profesión y normalizar su situación, continuó con el mismo entusiasmo su vida de militante y ahora, en uno de sus largos viajes hubo de ser desembarcado, para ingresar en el Hospital de Virazapan, en la India, donde ha fallecido, sin poder estar rodeado de su familia; de sus compañeros y amigos con los que él tenia tanta campechanía.

Nuestros compañeros de la Gironde han sentido profundamente esta desgracia y han expresado a su viuda Lola Gonzalez y a sus hijos su solidaridad en el dolor y por nuestra parte dejamos constancia en estas líneas de nuestro profundo sentimiento por la muerte del que fué magnífico compañero y hombre recto y cordial Francisco Alonso Gonzalez, uniendo nuestros sentimientos de respetuosa solidaridad moral al dolor de su esposa, de sus hijos y de toda la familia de tan querido compañero.

Víctima de un accidente ha fallecido en Cartagena (Murcia) Francisca Lopez, madre de los compañeros de la Sección de Caen Francisco Sánchez López y Mariano Sánchez López.

A sus familiares en España como a sus hijos y familia en Caen (Calvados) enviamos nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

En el Hospital Eduardo Herriot de Lyon ha fallecido víctima de la enfermedad que padecía nuestro compañero Miguel Figueras Monturiol que tenia 70 años de edad. El traslado del cadaver tuvo lugar el día 12 de octubre desde el citado Hospital al cementerio de La Guillotière de Lyon, donde recibió sepultura y en tan triste acto estuvieron presentes los compañeros German Pont e Higinio Mollá que en nombre de la Sección de Le Creusot, a la que pertenecia el finado, expresaron a la familia el sentimiento de todos los compañeros por la muerte del compañero Figueras fiel afiliado y querido por todos. Descanse en paz.

(FINAL DE LA PAGINA 1)

ciones, és, en su fondo y directrices, la expresión de nuestra convicción profunda de que la clase obrera no podrá ser redimida de la esclavitud con que hoy se la atenaza mas que usando del instrumento que representa el Sindicalismo democrático, en contra de sus opresores.

Decimos más: Afirmamos que no podrá existir jamás una Nación española libre y justa, hasta que España pueda apoyarse en las manos y en las actuaciones de los españoles que forman parte de las organizaciones sindicales y políticas eminentemente libres y democráticas.

Logremos vencer al miedo con la esperanza y España y los espoñoles seremos de nuevo ciudadanos libres en una Patria redimida de la pesadilla dramática de la dictadura.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

SAONE-ET-LOIRE

Despues del Pleno del Grupo Departamental de Saone-et-Loire, que se celebró en Macon el dia 28 del pasado mes de julio, el Comité del Grupo nombrado en aquel Pleno, ha comenzado a poner en práctica los acuerdos allí tomados para dar un nuevo impulso al Grupo, coordinando de una manera efectiva las actividades de las Secciones y procurando atraer a las filas de éstas los compatriotas que en estos últimos meses han llegado a trabajar a diversas localidades del Departamento.

El Comité del Grupo ha dirigido una circular a las Secciones del mismo dando cuenta de los acuerdos del Pleno y requiriendo a los compañeros y sobre todo a los veteranos militantes, para que colaboren con actividad y entusiasmo con el fin de que en este Departamento, de recia solera ugetista en el exilio, no solamente se mantenga firmemente nuestra Organización sinó que tome nuevo impulso que la permita aumentar sus efectivos.

Una segunda circular ha sido enviada con fecha 12 de octubre en la que se dá cuenta de la comunicación remitida, despues de gestiones realizadas por el Comité, a una Sección que estaba separada del Grupo desde hace unos meses, declarando a dicha Sección readmitida en el seno del Grupo y por tanto en la U.G.T. a partir del 1°. de septiembre con todos las derechos.

Asimismo se dá cuenta en dicha circular de las gestiones llevadas a cabo por el Comité del Grupo con el Comité de otra Sección, para que dé cauce legal y reglamentario a un acuerdo tomado contra un afiliado de dicha Sección, estimando el Comité del Grupo, que es indispensable que las normas de procedimiento establecidas por la U.G.T. para juzgar a los afiliados, sean cumplidas por todas las Secciones siendo los Comités de las mismas quienes pongan mayor interés y celo en que se proceda de manera que nadie pueda, con razon, alegar que se han vulnerado las normas de procedimiento y por tanto se ha actuado arbitrariamente. El Comité del Grupo de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., confía en que su requerimiento será atendido por ésta Sección y que las normas de procedimiento en el caso que nos ocupa seran respetadas.

Por otra parte, el Comité del Grupo ha tomado en consideración una propuesta de varios compañeros que perteneciendo a una Sección de un pueblo que no es en el que ellos viven y trabajan, desean crear una Sección en el pueblo en que habitan. Este asunto se está tratando con la Sección a la que ahora pertenecen los compañeros proponentes, con objeto de ver si es posible complacerlos sin debilitar ésta Sección.

El Comité del Grupo Departamental que ha recibido ya testimonios de afectuoso estímulo para la labor que se ha impuesto en cumplimiento de los acuerdos del Pleno del Grupo Departamental celebrado el 28 de julio, confía en que todos los militantes del Departamento y muy especialmente los compañeros que desempeñan los cargos en los Comités de las Secciones, le ayudarán en esta labor puesto que se trata del robustecimiento y progreso de la U.G.T. en el Departamento.

LOIRET

El dia 20 de octubre celebró asamblea general ordinaria la Sección local de Orleans bajo la presidencia del compañero Manuel Chincolla y actuando de Secretario el compañero Dimas López.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado, comenzando por informar de la correspondencia recibida entre la que destacaba la Circular n°. 7 de la Comisión Ejecutiva. El Comité expuso lo realizado en relación con la creación de la Escuela Sindical y los inconvenientes tropezados para que hubiera jóvenes alumnos debido a que estos se encuentran trabajando en desplazamiento. Tambien informó de lo referente a los Secretariados Profesionales sobre lo cual el Comité ha enviado a la Comisión Ejecutiva los datos de los compañeros que habían remitido cubierta, su correspondiente ficha.

Informó asimismo del movimiento de afiliados, acordándose conceder la baja a petición propia a Pedro Rico y dar de baja por moroso recalcitrante a Lorenzo Gaete.

Fué aprobada la gestión del Comité, excepto la de Tesorería que se dejó para una asamblea posterior debido a estar ausente de Orleans, por causas de trabajo, el compa ero Tesorero.

La asamblea trató el contenido de la Circular n°. 7 y despues de conocer el texto de la misma acordó unánimemente dar su conformidad al aumento de 25 francos por mes y afiliado de la cotización que se paga a la Comisión Ejecutiva.

Con respecto a la gestión de la Comisión Ejecutiva sobre relaciones con otras fuerzas la asamblea mostró su absoluta conformidad con las respuestas dadas a las cartas de la C.N.T.

INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours celebró un acto el 29 de septiembre en colaboración con la del P.S.O.E., los respectivos Grupos Departamentales y la S.F.I.O., « Force Ouvrière » y Autonómos franceses, para tratar de la situación actual de España y recordar la fecha del 6 de octubre de 1934. En este acto intervinieron diferentes compañeros entre ellos nuestro Presidente compañero Rodolfo Llopis, y de cuyo acto se ha dado la oportuna información en nuestro portavoz semanal.

El dia 22 de septiembre se reunió la Sección en asamblea que presidió el compañero Cipriano Rico y actuó de Secretario el compañero Roberto Martínez.

Despues de aprobada el acta de la sesión anterior el compañero Cándido Luanco, como Secretario del Comité, informo de las actividades del mismo durante los meses de julio y agosto, entre otras del resultado de la elección para delegado departamental en el Secretariado Regional de Cataluña, cargo para el que fué elegido el compañero Emilio Miralles Reig.

Tambien se informó a la asamblea de la gestión de prensa, de Tesorería, movimiento de afiliados y S.D.E. siendo unánimemente aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos.

La asamblea tomó varios acuerdos, entre otros el de hacer una intensa campaña entre los jovenes para que la Escuela Obrera tenga el debido auge y eficacia.

VAR

La Sección local de la U.G.T. de Toulon, celebró asamblea general el dia 13 del mes de octubre pasado. Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior después de lo cual el compañero Fermín Alvarez, Secretario del Comité, dió conocimiento de las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva así como de las gestiones realizadas por el Comité desde la anterior asamblea.

Fué aprobada por unanimidad la gestión del Comité y seguidamente la asamblea, a propuesta del compañero Juán Solé, acordó que se facultase al Comité para que se pusiese en relación con las restantes Secciones del Departamento y proceder a la reorganización del Grupo Departamental con el fin de que vuelva a tener la actividad que ahora le falta.

Conocidos los acuerdos del Consejo General la asamblea acordó mostrar su conformidad con el aumento de cotización para la Comisión Ejecutiva.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el mes de octubre como ayuda económica voluntaria, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Loiret: De sus fondos, 500; Sección local de Orléans, 500; Carlos Sampe, 200; Manuel Recio, Manuel Chincolla, Manuel González, Pedro Díez, Crisanto Corrales, Pedro Romero, Dimas López, Julián Palomar, Lorenzo López, Diego Pérez, Cecilio Conzález, Antonio García, Gerardo Ibarra y un simpatizante, a 100: 2.600 francos.

Sección local de Paturages (Belgique): 1.280 francos.

Un amigo: 1.000 francos.

José Fernández, de Dasle (Haute-Saône): 450 francos.

Sección local de Grenoble (Isère): 260 francos.

X.X., de Avignon (Vaucluse): 250 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 230 francos.

Angel Ayestarán, de Avignon (Vaucluse): 150 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 100 francos.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Ramon Ballabriga, de Suevres (Loir-et-Cher): 100 francos.

Pedro Madera, de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne): 100 francos.

M. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 70 francos.

Total del mes : 6.690 Francos.

★ ★

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el mes de octubre en la Tesorería, las siguientes cantidades en concepto de donativo:

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Enrique Quizán, 500; Salvador Rodríguez, 300; Conrado Fábregas, 270; José Aguión, 200; José Baeza, 175; Luis Tornero, 110; Mariano Faci, Aurelio Valles y Baldomero Rodríguez, a 100; Benito Delgado, 95; Abdon Castrillo, 50. — 2.000 francos.

José Fernández, de Dasle (Haute-Saône): 450 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Angel Ayestarán, 150; M. Belmonte, R. Garcia y A. Guillén, a 50 — 300 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 260 francos.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Total del mes: 3.110 FRANCOS.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades para esta Suscripción:

U.G.T., P.S.O.E. y Juvenud Socialista de Mexico: 41.000 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Bayonne: 2.070; Idem, de Pau, 1.922; Idem, de Mauléon: Antonio Ariguel, Fernando García, Estéban Coca, Vicente Lacacia, Dionisio Glarias, Pablo Lorente, Alejandro García, Feliciano de la Rosa, Miguel Archet, Virgilio Zamargilea, Porfirio Ayardi, Alberto Gonzalez y Tomás Urzanqui, a 100; Regino Novallas, 60; Sección local de Oloron: De sus fondos, 600; Soler, 250; Lecina y Torrea, a 100. — 6.402 francos.

Grupo Departamental de Alger: Sección local de Blida, 2.700; Sección local de Alger, 1.705. — 4.405 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 3.750 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 3.320 francos.

Sección local de Port-Lyautey (Marruecos): 2.960 francos.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): 2.850 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias: 2.500 francos.

Sección local de Sousse (Túnez): Cuotas suplementarias: 2.100 francos.

Sección local de Commentry (Allier): Cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: 1.350 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: Cuotas suplementarias de Sección local de Perpignan, 870; Idem de Sección local de Banyuls, 450. — 1.320 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1.300 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias: 1.020 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 1.000 francos.

Sección local de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias: 760 francos.

Un compañero de Mayenne: 750 francos.

Pedro Madera, de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne): 500 francos.

Grupo Departamental de Vauclause: Angel Ayestaran, 250; Angel Guillén, 150; Ferrando, 100. — 500 francos.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 300 francos.

Una compañera de Mayenne: 250 francos.

Ramon Ballabriga, de Suevres (Loir-et-Cher): 250 francos.

Grupo Departamental de Aube: 224 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 190 francos.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault): 180 francos.

Suma lo recibido para ésta Suscripción en el mes de octubre: OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN FRANCOS.

GARD

En la villa de La Grand'Combe y, en el local de la C.G.T. « Force Ouvrière », celebró la sección local de la U.G.T. asamblea general, el dia 20 de octubre, en la que trató un importante, orden del dia con siete puntos.

Presidió el compañero José Luna Coleto, primer vocal por ausencia del presidente compañero Miguel Leira Fernández, que se encontraba enfermo y, actuó de secretario, el compañero, Victoriano Leira.

Fué aprobada el acta de la asamblea anterior, por unanimidad, asi cómo la correspondencia recibida.

De la Carta Circular nº 50 del Grupo Departamental de la U.G.T., que trató de la celebración del XIº congreso del Grupo Departamental, ésta sección, por unanimidad acordó, que se celebre dicho congreso.

De la Circular nº 7, de la C.E. ésta sección, acordó por unanimidad, aprobar la gestión, de la C.E. que presentó al Consejo General y, también acordó, el aumento de la cuota en veinticinco Francos por mes y afiliado.

En el tercer punto del orden del dia, que era el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, el compañero, Victoriano Leira, expuso a la asamblea, que no se podia dar lectura, par no estar firmada, por los dos miembros que la componen, la asamblea acordó que se dejara para la asamblea próxima.

En el movimiento de afiliados, se registró la baja por traslado al Hérault, del compañero, Miguel Leira Amado.

El compañero, Andrés Mohedano, que formaba parte, con el compañero Victoriano Leira, de la Comisión para entrevistarse con el compañero Agustin Salvadres, informó de la gestión realizada por la misma, y, la Sección hace votos, para que el compañero mencionado mejore de salud y, aprobó la gestión de dicha Comisión.

En el VIº. Punto del orden del dia, Gestión del Comité, hubo una discusión animada, el compañero Secretario, informó de la gestión hecha por el comité, y dijo que, habiendo recibubo una carta del Centro de Educación Obrera de la C.G.T.-F.O. para que siguiera la suscripción a, los chaiers de Fernand Pelloutier, el comité acordó seguir suscripto para la « Escuela Sindical ».

Después de las intervenciones de los compañeros, Manuel Pérez, Tomás Renedo, Victoriano Leira, Martin Garcia, José Luna, Andrés Mohedano y, una aclaración del compañero Diego Escoriza, la asamblea aprobó la gestión del comité, con el ruego del compañero Mohedano, que en lo sucesivo, se consulte antes a la asamblea general.

ALLIER

La Sección local de Montluçon celebró asamblea general ordinaria el dia 1 de septiembre último. Antes de comenzar la sesión se guardó un minuto de silencio en recuerdo del excelente compañero Gerardo Diaz Plá.

Seguidamente fué aprobada el acta de la sesión anterior dando a continuación el Comité cuenta de sus actividades desde la anterior asamblea, quedando aprobada por unanimidad su gestión.

Finalmente se procedió a cubrir el cargo de Secretario, siendo designado para el mismo el compañero Jiménez, quedando constituido el Comité por los siguientes compañeros: Antonio González, President; José Jiménez, Secretario y José Rozada, Tesorero.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, en Toulouse, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced: enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborales, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborales, de tres a cinco y con previo aviso.

Los días festivos no hay consulta.

Llamamos la atención de todos los compañeros para que no se dejen sorprender, si se les presenta, por un compatriota llamado Tomás Guerra de Mingo, nacido en Madrid el 7 de septiembre de 1933, que se dice de oficio pintor.

Este individuo vino de España en abril del presente año, pasó por Toulouse, se les prestó solidaridad y después ha regresado a España demostrando con su conducta que es un elemento indeseable por lo que no debe ser atendido por nuestros compañeros.

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Lyon, se ha reunido en asamblea general el dia 6 de octubre. Fué aprobada el acta de la sesión anterior con un voto en contra.

A continuación el Comité dió conocimiento de la correspondencia que habia cursado y recibido incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva. Tambien dió conocimiento de la situación administrativa aprobando la asamblea por unanimidad, la totalidad de la gestión del Comité.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados los ingresos de los compañeros Joaquín Casadesús Espelt, Juan Muiños Clavijo y Francisco Soria Beltrán y la baja por traslado del compañero Francisco Sáez.

El compañero Juan Tomás Fraquer, presentó la dimisión irrevocable de su cargo de Tesorero, y apesar del requerimiento de la asamblea para que continuase en el desempeño del mismo, mantuvo su dimisión por lo que se procedió al nombramiento del compañero Villanueva para dicho cargo, habiendo quedado el Comité constituido de la siguiente forma: Urbano Daza, Presidente; José Arias, Secretario; José Villanueva, Tesorero y Manuel Fernández y Amador Masa, vocales primero y segundo, respectivamente.

ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble celebró asamblea general ordinaria el dia 15 del pasado mes de septiembre, praesidiendo el compañero Fortunato Garnacho y actuando de Secretario el compañero Salvador Sedeño.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior quedando la asamblea debidamente informada por el Comité, de todo lo relacionado con el contenido de las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva, incluido lo relacionado con la Escuela Sindical de Verano en Anglet-Biarritz.

El Comité dió tambien cuenta de todos los asuntos en los que habia intervenido durante el trimestre, así como el movimiento de afiliados y del feliz resultado de una suscripción hecha a favor de un compañero de la Sección enfermo, el cual expresó su reconocimiento por la generosa solidaridad que hacia él habian tenido todos los compañeros.

Se trataron otros asuntos de orden interno normales en la marcha de esta veterana Sección que, continúa sus actividades con el mismo entusiasmo de siempre.

LAS ACTIVIDADES DE LA C.I.O.S.L.

(Final del número anterior.)

pone igualmente en peligro la paz mundial, la prosperidad y las buenas relaciones internacionales; harán cuanto puedan para que se otorgue lo antes posible la autonomía a todos los países dependientes y se reconozca a éstos el derecho a la libre disposición y el derecho a escoger el camino que les conduzca a la independencia, a la democracia, al respeto del hombre y de los derechos de los trabajadores y al progreso económico y social.

C. La lucha contra la discriminación racial

34. La discriminación racial menoscaba la dignidad humana ya que consiste en considerar que determinados seres humanos son inferiores a otros debido únicamente a su origen racial. La discriminación racial representa a menudo una tentativa para mantener la pretendida superioridad de una raza sobre otra distinta o sobre otras. En repetidas ocasiones es un instrumento de opresión de las poblaciones dependientes o de las clases sociales no privilegiadas.

35. La solución definitiva de la discriminación racial es abolirla en cada una de sus modalidades; Discriminación en materia de salarios y condiciones sociales, discriminación en los textos jurídicos y discriminación política y económica. La discriminación racial es una vergüenza de la cual la humanidad debe librarse enteramente.

36. Una modalidad particularmente reaccionaria y repugnante de la discriminación racial practicada como sistema es la que existe y se extiende crecientemente en el Africa del Sur. Denominada como «apartheid» (segregación racial), es éste un sistema de opresión ejercido por un gobierno animado por el odio, el desprecio y la soberbia, contra la casi completa mayoría de los habitantes del Africa del Sur que no descienden de europeos. Es un sistema cuya finalidad es mantener a las razas no europeas, y en particular a los africanos, en servidumbres permanentemente por medio de medidas reaccionarias y represivas.

37. A partir de su constitución en 1949, la C.I.O.S.L. ha combatido la discriminación racial. Ha considerado con cuidado las condiciones prevalecientes en el Africa del Sur. Se han presentado a la O.I.T. quejas contra la discriminación racial, la legislación sindical y contra la introducción de la segregación racial en los sindicatos. En varias ocasiones las políticas raciales del Gobierno de la Unión sudafricana han sido denunciadas vigorosamente por los organismos directivos de la C.I.O.S.L. Se han dirigido llamamientos a la Asamblea General de las Naciones Unidas para condenar la política racial del gobierno sudafricano y para que se tomaran medidas eficaces que obligaran a dicho gobierno a cambiar su línea de conducta. La C.I.O.S.L. remitió una aportación para la defensa de los encartados en el «juicio de traición» por medio del cual el Gobierno mencionado trata de suprimir la oposición contra su política racial. La primera Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L. adoptó una resolución en términos vigorosos, en la cual se condenaba la opresión racial practicada por el Gobierno sudafricano y se declaraba que un gobierno de tal índole no merecía tener un lugar en la comunidad de naciones.

38. Las organizaciones sindicales libres proseguirán su combate contra la discriminación racial y mantendrán explícita su solidaridad con aquéllos que son objeto de prácticas discriminatorias y víctimas de medidas de represión.

D. La lucha por la emancipación de la dictadura fascista.

39. Del mismo modo que las organizaciones sindicales libres apoyan la lucha contra la opresión comunista, el colonialismo, y la discriminación racial, combaten igualmente las dictaduras de derecha. En el curso de los dos años pasados, la C.I.O.S.L. ha seguido denunciando la dictadura de Franco en **España** y ha hecho cuanto estaba a su alcance para impedir que fuera admitido en las organizaciones internacionales. Cuando la España franquista fué admitida en las Naciones Unidas y antes en la U.N.E.S.C.O., la C.I.O.S.L. protestó contra esas decisiones. La Confederación ha manifestado su solidaridad con los trabajadores españoles que protestaban, mediante la huelga, contra la explotación a que les somete el régimen fascista de Franco. Hemos asignado igualmente asistencia concreta a los trabajadores españoles represaliados por haber participado en los movimientos huelguísticos.

40. El régimen de Franco ha experimentado serios golpes por parte de los trabajadores, los estudiantes y otras fuerzas progresivas españolas. Este régimen, que se basa en la violación de las más elementales libertades, en el menosprecio de la persona humana y de sus derechos innatos, ha sufrido seriamente a manos de la fuerte oposición con que se enfrenta en el interior de España. Con todo, ha conseguido integrarse en la comunidad de naciones en la cual, debido a su complicidad con Hitler y Mussolini, se le había en principio negado la entrada después de la guerra. Las organizaciones sindicales libres no olvidarán jamás los días de inquietud antes y durante la guerra cuando las fuerzas fascistas y nazis se esforzaban en destruir las organizaciones obreras, suprimir todas las libertades y conquistar el mundo. Las organizaciones sindicales libres no cejarán jamás en su lucha contra las dictaduras fascistas del género que sean, que por su misma naturaleza son los enemigos implacables de los sindicatos libres, el progreso social y la democracia.

41. La dictadura militar, a menudo una variante fascista o semifascista, ocupa asimismo el poder en determinados países de la América Latina. La C.I.O.S.L., su organización regional interamericana, o sea la O.R.I.T. y sus organizaciones afiliadas han mantenido un combate constante y sin cuartel contra las dictaduras que han manifestado su desprecio por las libertades sindicales y, de manera más general, por los derechos políticos individuales y las libertades de todo género.

42. Recordemos que la C.I.O.S.L. se ha opuesto, hasta cierto punto con éxito, a la celebración de reuniones y conferencias de organizaciones internacionales en Caracas, **Venezuela**, país sometido por una dictadura que ha destruído la democracia y los sindicatos libres e impuesto un régimen de terror. Tras haberse retirado Venezuela de la O.I.T., la C.I.O.S.L. se propone presentar una queja al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas contra el Gobierno venezolano por la violación de la libertad sindical.

43. La **República Dominicana** está sometida a la tiranía de crímenes antihumanos y de persecución general contra sus adversarios. La dictadura de Trujillo ha eliminado el movimiento sindical libre y se ha apoderado de un considerable sector de la industria, con la que se ha convertido así en el empleador más importante de mano de obra del país al que explota sin piedad. El Comité Ejecutivo, en su reunión de julio de 1956, hizo pública la solidaridad de la C.I.O.S.L. con la población de la República Dominicana y, en especial, con los sindicalistas que combaten a Trujillo o son víctimas de sus medidas dictatoriales de opresión. De acuerdo con esta resolución, se presentó a la O.I.T. una queja contra la violación de la libertad sindical en la República Dominicana y prosigue con empeño el examen de otras medidas que el movimiento sindical libre podría adoptar con eficacia contra la dictadura de Trujillo.

44. Las organizaciones sindicales libres están profundamente vinculadas al ideal de libertad. Tienen conciencia de que el futuro y el bienestar de los trabajadores dependen en gran medida de la realización de dicho ideal. Seguirán estando en la vanguardia de todas las fuerzas democráticas y realmente progresivas que se han consagrado a la lucha por la libertad contra todas las formas de opresión, sean éstas comunistas, coloniales o fascistas. Condenan la tiranía como sistema de gobierno, la dominación de un país sobre otro país, la discriminación racial, la supresión de las libertades básicas y la violación de los derechos humanos y sindicales esenciales. La actuación de las organizaciones sindicales libres constituye el mejor testimonio de su sincera creencia en la solidaridad de los trabajadores en la lucha por la libertad.

UNA ACLARACION DEL COMPAÑERO JIMENO

El compañero Arsenio Jimeno nos ha remitido con el ruego de su publicación, la siguiente carta que reproducimos integramente:

Paris, 24 de octubre de 1957.

Compañero Director del BOLETIN de la U.G.T.

Estimado compañero; En el número 156 del BOLETIN correspondiente a Octubre corriente, en el appartado «POLITICA DE LA U.G.T.», de la reseña de la reunión del Consejo General, después de señalarse que «la C.E. informó al Consejo General de sus relaciones y conversaciones con fuerzas antifranquistas como asimismo con personalidades adversas al régimen de dictadura franquista, conversaciones que culminaron con la publicación del documento común de las fuerzas democráticas que señala camino para la resolución del problema español » y de añadir: «Asimismo informó la Ejecutiva, del alcance que tiene la labor por la misma realizada para interesar a los trabajadores españoles en la defensa de sus derechos al amparo de la Unión General, se dice: «El compañero Jimeno salvó su voto en este punto concreto que señala el párrafo precedente por estimar que la C.E. no había desarrollado los acuerdos del Congreso que señalan la política de la U.G.T.»

La redacción del apartado parece decir que el compañero Jimeno salvó su voto sobre el conjunto de la gestión a que se refiere el apartado. Nada más lejos de la realidad. El compañero Jimeno aprobó, aplaudió y celebró la gestión iniciada con el llamado «Pacto de Paris», no solamente por ajustarse a las resoluciones políticas del último Congreso, sino por constituir urgentísima necesidad excelentemente interpretada por las CC. EE.

Mi voto contrario, ampliamente razonado, minuciosamente expuesto ante el Consejo, se refería CONCRETAMENTE «al alcance que tiene la labor por la misma (la Ejecutiva) realizada para interesar a los trabajadores (de España) en la defensa de sus derechos al amparo de la Unión General.»

Es bien cierto que no puede haber confusión posible en quienes intervinieron en los debates, pero pudiendo haberla en el lector, me he considerado obligado a enviarle estas líneas con ruego de publicación en el BOLETIN.

Muchas gracias. Cordialmente suyo y de la causa obrera,

Arsenio JIMENO.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

LA C.I.O.S.L. Y LA ENERGIA NUCLEAR. — La C.I.O.S.L. ha dirigido con fecha 14 del pasado octubre una comunicación a la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en Viena, haciendo constar el criterio ratificado por el pasado V Congreso de la misma en Tunez, de que en el aprovechamiento de la Energía Nuclear para fines pacíficos, no debe ser el único factor decisivo la cuestión de su coste.

La Declaración, redactada por el Comité de la C.I.O.S.L. de Energía Atómica en la reunión tenida en Viena, anunciaba que a la Confederación, que representa a 55 millones de trabajadores del mundo libre, le ha preocupado en diferentes ocasiones la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos.

«El problema mundial de requerimientos de energía, que aumentan a paso de gigante, sólo puede resolverse mediante la completa utilización de las actuales fuentes clásicas de energía», se dice en la Declaración.

«Pero en varios países, el aprovechamiento adicional de la energía nuclear es desde luego condición indispensable para favorecer la evolución económica. Por ello, al llevar a la práctica esos proyectos no debe ser el único factor decisivo la cuestión de su coste, pues ha de tenerse en cuenta asimismo que los enormes adelantes técnicos en la esfera de la aplicación de la energía nuclear permiten esperar que habrá una evolución progresiva de costos.»

«Al querer dar realidad a los programas de reactores, el Organismo debe tomar en consideración este punto y ampliar la investigación e intercambio de experiencias para que su labor aquí abarque igualmente al problema de la viabilidad económica de los reactores.»

La C.I.O.S.L. ve con agrado que en el programa del Organismo que se crea se ponga especial énfasis en la investigación y formación del personal empleado en la utilización de la energía nuclear; pero añade, que todos los trabajadores, además de los especialistas, ingenieros y técnicos, deben figurar en el programa de formación.

Respecto a las medidas de higiene y seguridad, la Declaración añade que el sindicalismo libre atribuye la mayor importancia a que se proteja la salud y seguridad de los trabajadores y de la población entera.

«Los trabajadores empleados en la extracción, aplicación y manejo de materiales radiactivos han de estar completamente protegidos de las emanaciones perjudiciales de estos materiales», agrega la Declaración.

«La protección de la población no puede quedar limitada al interior de las fronteras nacionales puesto que los peligros son de carácter universal. En el caso de un desastre a causa de la energía nuclear, resulta de especial importancia el principio de la solidaridad internacional y de medidas conjuntas de socorro. Debieran adoptarse entonces inmediatamente las disposiciones apropiadas.»

En los párrafos que dedica a la promoción de las regiones subdesarrolladas económicamente, la Declaración pide amplios preparativos de organización, en perfecta cooperación con las Instituciones especializadas de las Naciones Unidas, para resolver los problemas de la aplicación pacífica de la energía nuclear en esas regiones.

PROTECCION Y MEDICINA DEL TRABAJO EN ALEMANIA. — Bajo el patrocinio del Presidente de la República Federal Alemana, se ha celebrado en la ciudad de Dusseldorf, del 17 al 19 del pasado mes de octubre, el «Congreso de Protección y Medicina del Trabajo» en el que han sido tratados importantes temas sobre cuestiones generales, médicas y técnicas relacionadas con la protección del trabajo en sus aspectos higiénicos, preventivos y de tratamiento.

Las jornadas fueron inauguradas con una ponencia sobre el tema «Podecimientos cardíacos y del sistema circulatorio, las enfermedades de nuestro tiempo». En ponencias sucesivas, expertos de primera fila informaron a los congresistas acerca de los más modernos avances de la protección y la medicina laborales, y al mismo tiempo les pusieron al corriente de los problemas que se plantean para la protección y medicina del trabajo con motiva de la evolución técnica y social. Se dedicó una atención especial al aspecto psicológico de la protección del trabajo y al cultivo de las relaciones humanas.

En las tres secciones —la general, la médica y la técnica— se ofreció un amplio programa de conferencias especiales, que trataron, entre otros, del problema de la incorporación del productor novicio en la empresa, de la misión del maestro en la protección de accidentes, de los problemas de la protección del trabajo entre el personal femenino, de las disposiciones sobre enfermedades profesionales y de la evolución de la higiene del trabajo, últimos progresos de las investigaciones sobre silicosis y protección contra las radiaciones de isotopos radiactivos.

Con motivo del Congreso se celebró también una exposición de artículos para la protección e higiene del trabajo.

CONGRESO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE METALURGICOS. — Durante los días 17 al 21 del pasado mes de septiembre, se han celebrado en Lugano (Suiza), las sesiones del XVIII° Congreso de la Federación Internacional de Obreros en Metales que agrupa en su seno 38 sindicatos de 21 países con un efectivo de 7.700.000 trabajadores. La C.I.O.S.L. estuvo representada por los compañeros Krane y Patteett.

El compañero Graedel, Secretario general, hizo una exposición resumida de la documentada Memoria que se había enviado a las organizaciones afiliados, cuyo documento comprende las actividades desde 1954 a 1957 del Secretariado y del Comité Central de la Federación.

En ese documento despues de exponer las actividades en relación con el aspecto puramente interno de la Federación, se afirma que la Federación se solidariza con los trabajadores de Hungría y que seguirá siendo una organización fiel y disciplinada de la C.I.O.S.L.

Los delegados de los Sindicatos de la metalúrgia de los Estados Unidos, y los de los más importantes países industriales de Europa, informaron al Congreso de las actividades de sus respectivas organizaciones nacionales.

El Congóreso tomó importantes acuerdos sobre futuras actividades de la Federación Internacional en América del Sur y del Centro, en Asia y en Africa. Tambien adoptó un importante acuerdo con respecto a la reducción de la jornada de trabajo; ayuda a los países poco desarrollados industrialmente; presentar diferentes modificaciones al tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, viendose con satisfacción los progresos sociales realizados por la misma a favor de los trabajadores e insistiendo en que la representación obrera en la C.E.C.A. sea efectiva.

Se nombraron los diferentes cargos de la Federación reeligiendose por unanimidad al compañero Graedel Secretario general y se tomaron otros acuerdos que reforzarán más las actividades de la Federación.

CONGRESO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL VESTIDO. — La Federación Internacional de Trabajadores del Vestido de acuerdo con la Federación Internacional de Sindicatos Obreros de la Industria Textil están en vías de hacer su fusión, pues en el Congreso que la primera de dichas Federaciones ha celebrado en Viena del 16 al 18 de septiembre pasado, se ha adoptado una resolución unánime tendente a esta fusión que uniría al 1.100.000 trabajadores agrupados en la Federación Internacional del Vestido con el 1.500.000 que se agrupan en la Federación Internacional de Sindicatos Obreros de la Industria Textil.

En el citado Congreso se tomaron otros importantes acuerdos y se aprobó una resolución de felicitación al Gobierno y al pueblo austriacos por su magnífica solidaridad hacia los refugiados húngaros.

Por último se acordó facultar al Secretariado para que coordine todas las actividades de acción posible con otras entidades hermanas para intensificar la lucha por la semana de cuarenta horas.

VII CONGRESO DE LA F.I. DE EDIFICACION Y MADERA. — Se ha celebrado en Munich (Alemania), durante los días 16 al 19 del pasado mes de septiembre, el VIII Congreso de la Federación Internacional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos. Han sido presididas las sesiones por el Presidente de la Federación, Sir Richard Coopck.

Han asistido al Congreso unos 200 delegados representando a 22 Federaciones de otros tantos países con una total de más de 2.000.000 de afiliados. Estaban tambien representadas la C.I.O.S.L. por el compañero Heyer; la O.I.T. por O'Callaghan; la F.A.T.-C.I.O. por Irwing Brown estando tambien representadas diversas organizaciones de Cooperativas de la Construcción de varios países.

Representando a nuestro Secretariado Profesional de Edificación, Madera y Trabajos Públicos, asistió el compañero Manuel Muiño.

El Congreso ha tenido una gran resonancia y en la sesión inaugural que comenzó con la interpretación de una obra de Schúbert, interpretada por el Orquesta Sinfónicha de Munich, intervinieron un Ministro del Gobierno de Baviera, un representantes del Gobierno Federal Alemán, el Alcalde de Munich, socialista y militante del Sindicato Alemán de la Construcción desde más de 50 años y otras importantes representaciones.

Se han tomado importantes acuerdos respecto a la Seguridad y la higiene en el Trabajo; la coordinación del progreso social en los trabajos de explotación forestal y elaboración de la madera; la reducción de la jornada semanal de trabajo; la automatización; prevenciones para salvaguardar el interés de los trabajadores en la constante evolución y transformación de las diferentes industrias de la edificación, madera y construcción en general y otros importantes asuntos.

Han sido nombradas Comisiones y establecido planes para que el Comité Ejecutivo de la Federación actue con la mayor eficacia posible, y haga patente la aprobación de la Federación en la puesta en marcha del Euratomo, el Mercado Común Europeo, Agencia Economica de la Productividad y otros organismos que ya están funcionando y con cuyas ideas y finalidades está de acuerdo la Federación.

El Congreso discutió ampliamente el conflicto surgido por haberse dado de bajo los dos sindicatos norteamericanos que pertenecian a la Federación, al continuar en la misma la Federación Yugoeslava ingresada en 1954, y se ha acordado que ésta Federación yugoeslava siga perteneciendo a la Federación Internacional y tratar el asunto en lo que en el seno de la C.I.O.S.L. teniendo en cuenta que este mismo

BOSQUEJO DE UNA ERA DE PAZ

Estamos en vísperas de una nueva revolución industrial, fundada en la energía nuclear, y los útiles que permitirán realizarla ya están a punto.

Para dar una idea de los progresos realizados en ese terreno se ha organizado en Ginebra, en 1956, durante la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica para Fines Pacíficos, una interesante exposición. Nueve naciones exponían allí su instrumental y modelos reducidos de sus instalaciones que, según el Secretario General de las Naciones Unidas, «pueden contribuir potentemente a mejorar la suerte de los pueblos».

De una manera general, todos los países trabajan en la misma vía, pero sus métodos son diferentes. Así es como existen, por lo menos, una media docena de modelos de reactores.

La Gran Bretaña, por ejemplo, ha inaugurado ya, en su estación experimental de Harwell, un nuevo reactor auto-regenerador, que se ha puesto en servicio a fines de año. Esa instalación produce no sólo calor, generador de energía, sino que cada kilo de combustible atómico que consume convierte al mismo tiempo otros dos kilos de mineral de uranio en elemento fisil artificial. Es, poco más o menos, como si por cada peletada de carbón echada en una caldera se formase otra nueva en la reserva.

Los Estados Unidos han expuesto los modelos de cinco nuevos reactores, que pobablemente no entrarán en servicio antes de fines de este año; principalmente se hacía notar un reactor autocontrolado, en el cual el uranio en solución acuosa produce el vapor que acciona una turbina.

La Unión Soviética ha expuesto la maqueta de su primera central eléctrica que funciona con energía nuclear. En esa instalación, de una potencia de cinco mil kilowatios, la energía se produce por una turbina que utiliza el vapor obtenido, gracias al calor que se desprende por la fisión del uranio. Esa Central —subrayan los rusos— se ha concebido a título experimental y para facilitar la investigación en los años próximos.

Con ese mismo espíritu, los canadienses construyen actualmente el reactor de investigaciones más perfeccionado del mundo occidental. Su precio de costo es de alrededor de cuarenta y nueve millones de dólares, ha entrado en servicio a finales de mil novecientos cincuenta y seis y produce doscientos mil kilovatios de energía. Además de sus aplicaciones puramente experimentales, ese reactor produce importantes cantidades de isótopos potentemente radioactivos, así como plutonio para la caldera atómica.

Los industriales franceses se esforzaron igualmente por mostrar al público todos los aspectos económicos, científicos y técnicos de la energía nuclear. Sus exposiciones recordaban la importancia de los recursos mineros del país, e insistían sobre el empleo de reactores en los trabajos de investigación, la producción de energía eléctrica y las aplicaciones médicas, biológicas e industriales de los radio-isótopos.

Los países escandinavos (Suecia y Noruega), han mostrado en Ginebra las nuevas técnicas y los instrumentos que han puesto a punto para determinar las mutaciones o transformaciones fundamentales en las plantas por medio de las radiaciones. Esas experiencias permitirán acrecer sensiblemente el rendimiento de ciertas cosechas.

Podían verse también en la exposición cantidades de aparatos y de instrumentos atómicos, con las más diversas aplicaciones. Los italianos, por ejemplo, han construído un equipo especial para prospectar el mineral de uranio. Ese aparato de perforación mide la profundidad de los depósitos del mineral, gracias a un contador Geiger.

Los instrumentos de control de las radiaciones son numerosos. Se veía, asimismo, un aparato escandinavo que mide el nivel del polvo radioactivo en la proximidad de los reactores. El funcionamiento es sencillo: el polvo que cae sobre una cinta de aluminio pasa cerca de detectores sensibles a los rayos alfa, beta y gama, que registran la radioactividad sobre un gráfico.

Otros aparatos permiten detectar la intensidad de las radiaciones a las que se someten los investigadores en las instalaciones atómicas.

Se han puesto a punto técnicas nuevas para acrecentar la productividad en la industria. Tal es el caso del empleo de soluciones radioactivas, que no ofrecen ningún peligro para el hombre, permitiendo descubrir en las conducciones de agua escapes minúsculos de un orden de cinco milílitros por hora.

Podían observarse también otros instrumentos muy útiles: los medidores o aforos beta y gama, que sirven para medir el espesor de las placas de papel, de linóleo o de metal. Las medidas se basan en el grado de absorción de rayos beta y gama que pasan a través de las placas. En general, las radiaciones gama se utilizan para medir las materias espesas, y los rayos beta para las sustancias más finas.

En otra sala se veía expuesto un aparato de radiografía de rayos gama, cuyas aplicaciones son a la vez industriales y médicas. Se utiliza, por jemplo, para descubrir los defectos en las coladas y las soldaduras metálicas, o para examinar las fracturas. Ese instrumento portátil, que comprende minúsculos cilindros de una radioactividad muy fuerte, encerrados en un estuche protector, funciona sin necesidad de electricidad y puede atravesar materias más espesas que lo que podrían hacer la mayor parte delos rayos X, y sin embargo, con relación a la mayoría de los aparatos de rayos X, su precio de costo es poco elevado.

Utilizar la energía atómica para realizar tareas de la vida cotidiana es un sueño que los sabios alimentan desde hace mucho tiempo. Hoy día, ese sueño parece a punto de realizarse.

Como recientement lo ha subrayado el almirante Lewis L. Strauss, Presidente de la Comisión Americana de la Energía Atómica y Jefe de la Delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de Ginebra: «Se puede prever que nuestros hijos utilizarán en sus hogares una energía eléctrica demasiado barata para que pueda medirse con contador. No conocerán los períodos de grandes hambres más que por los libros de historia; viajarán sin esfuerzos por los aires, por encima o debajo de los mares, rápidamente y sin peligro. La duración media de su vida será mucho más larga que la nuestra, a medida que la enfermedad sea vencida y que el hombre llegue a comprender las causas del envejecimiento. Esto es el bosquejo de una era de paz.»

Y con estas esperanzadoras palabras termina el interesante artículo que ha publicado el Profesor Maurice Goldsmith en «Perspectivas de la U.N.E.S.C.O.», que hemos reproducido para divulgación y conocimiento de nuestros lectores.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

asunto existe en otras Federaciones Internacionales afiliadas a la C.I.O.S.L.

El Congreso por unanimidad, excepto la abstención de la Federación Yugoeslava, hizo suyos los acuerdos del V Congreso de la C.I.O.S.L. celebrado en Túnez, condenando todas las dictaduras lo mismo las de Rusia y sus satélites que la fascista de Franco, ofreciendo la solidaridad de la Federación a los trabajadores de estos países para lo cual la Federación colaborará en el Fondo de Solidaridad Internacional creado para ese fin por la C.I.O.S.L.

El compañero Muiño intervino en la última sesión del Congreso para exponer la situación actual de España y las condiciones de trabajo en la construcción y se congratuló de que la Federación Internacional haya ratificado su condenación de la dictadura franquista y su solidaridad a los trabajadores españoles.

Fueron reelegidos unánimemente Presidente, Vicepresidente y Secretario general de la Federación respectivamente, los compañeros Sir Richard Coopoks, de Gran Bretaña; Isidore Smets, de Belgica y Arne Hagen, de Dinamarca.

Terminaron las sesiones del Congreso entonando todos los delegados y asistentes al Congreso, la Internacional, celebrandose al siguiente día una excursión a Garmich, en el Tirol aleman, por invitación de la Internacional y de la Internacional y de la Federación Alemana de la Edificación y de la Madera.

En el mismo recinto del Parque de Exposiciones de Munich en cuyo Palacio de Congresos se celebró este, tuvo lugar una exposición de materiales y metodos actuales en la construcción que tuvo una gran importancia y que ha quedado abierta durante varias semanas segun deseo de las entidades de la construcción y del municipio de Munich que la organizaron.

Tambien fueron invitados los delegados a visitar diferentes barriadas modernas de viviendas, construidas directamente por el Estado, por la Región de Baviera, por el municipio de Munich o por diversas cooperativas entre otras una magnifica barriada construida por la Cooperativa Sindical de Viviendas de Alemania, siendo todo ello de gran interés para los delegados.

CONGRESO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES. — Se ha celebrado en Florencia (Italia), durante los dias 15 al 20 del pasado mes de septiembre, el Congreso de la Federación Internacional de Comunicaciones, que desde 1922 agrupa al personal de los servicios de Correos, Telegrafos y Teléfonos.

Asistió el Ministro de Comunicaciones de la República Italiana, y por la C.I.O.S.L. el compañero Krane.

El Congreso registró con satisfacción los progresos de la Federación que en el Congreso de Wiesbaden (Alemania) en 1955 tuvo delegados de 36 paises representando a 59 federaciones y en este Congreso han habido 130 delegados representado a 100 federaciones de 54 países.

Han sido tomados importantes acuerdos, sobre la reducción de horas de trabajo, consulta a los sindicatos antes de tomar nuevas medidas sobre la automación, aumento de la cotización, protesta contra los regimenes de dictadura y expresión de solidaridad a los huelguistas de Comunicaciones de la Argentina.

Por haber tomado el retiro el compañero Presidente debido a la edad, fué nombrado Presidente el compañero W. Norton y fué reelegido Secretario general, el compañero Fritz Gmür.

Al Congreso asistió representando al Secretariado Profesional de Comunicaciones de la U.G.T. el Secretario del mismo, compañero Benito Alonso en nuestro próximo número publicaremos la resolución del Congreso sobre España.

U. G. T. C. I. O. S. L.

A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

El Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España después de examinar ampliamente los problemas fundamentales que preocupan la atención de los españoles de todas las clases y condiciones sociales y cuyas graves repercusiones —en lo moral, social y económico— ponen en peligro la continuidad de España como nación.

DECLARA:

Las responsabilidades de los males que aquejan a la colectividad española recaen íntegramente sobre el régimen de dictadura franquista que desde 1939 domina por el terror al Pueblo español.

Ninguno de los problemas que España tenía planteados en 1939, —y no por culpa de los trabajadores— han sido resueltos. Al contrario. Todos ellos se han agravado. Nunca fueron los trabajadores españoles tan esclavos como lo son hoy. Los que no están en prisión podrán circular con aparente libertad por calles y plazas de España, pero ninguno de ellos puede pensar en voz alta y ninguna persona tiene posibilidad de ejercer sus derechos individuales.

La libertad de palabra, de asociación, de prensa y de reunión no existen en la España franquista. Sobre el pensamiento de cada hombre gravita como en todos los regímenes dictatoriales la censura previa del dictador. La enseñanza en todos sus órdenes y expresiones confiada y sometida a la tutela del fanatismo religioso hace imposible el desenvolvimiento normal de las inteligencias.

El abandono consciente en que se tiene a los hijos de los trabajadores alcanza perfiles de crímen contra la Patria. A los veinte años de dictadura franquista más de dos millones de niños hijos de obreros se ven privados de recibir enseñanza por no haber escuelas.

Las jornadas agotadoras de trabajo —doce y catorce horas diarias— que realizan obreros, funcionarios y empleados para poder materialmente subsistir anula en ellos el deseo de conocer y examinar el por qué de tantos dolores inútiles como la dictadura les impone incapacitándoles físicamente para ser actores directos en acciones positivas de repulsa contra la tiranía franquista. Contra esa realidad abrumadora de España nos oponemos resueltamente.

La U.G.T. que cuenta como páginas brillantes de su historia las de haber contribuido a la liberación progresiva de la clase explotada no puede permanecer silenciosa ante hechos que repugnan a toda conciencia humana.

La Unión General no ha ocultado jamás su ideario ni sus pensamientos y no ha dejado en los caminos del exilio y de la clandestinidad ninguno de los principios que la informan para que el trabajo alcance rango digno y permanente de deber social para todos; por eso dirige con el presente Mensaje una llamada fervoroso a todos los trabajadores españoles para que se unan bajo las banderas del Sindicalismo democrático —del cual sigue siendo la U.G.T., uno de sus mejores adalides— y con un esfuerzo de superación personal y de sacrificio voluntario contribuyamos a la liberación de la Patria y de nuestra clase.

Un nuevo derecho político y social debe presidir el futuro de España. El Pueblo y sólo el Pueblo debe ser el que determine con plena libertad el alcance y la significación de ese derecho político.

Frente a las negaciones y limitaciones arbitrarias de la dictadura franquista reclamamos:

1° Ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical y política de los españoles.
2° Derechos de Asociación, de reunión y de propaganda escrita o hablada garantizados.
3° Reconocimiento del derecho de huelga para los obreros, empleados y funcionarios.
4° Contratos colectivos de trabajo libremente determinados por obreros y patronos representando a sus organizaciones respectivas.
5° Arbitraje para los conflictos sociales.
6° Elaboración y justa ordenación del Derecho del Trabajo.
7° Salario mínimo garantizado propugnando en la actualidad por un salario no menor de 100 pesetas diarias.
8° Progresivos aumentos de salarios según la capacidad del obrero.
9° Desaparición del trabajo «negro» (horas extraordinarias) que agotan la capacidad profesional del obrero.
10° Efectividad de la jornada máxima de 8 horas diarias para lograr que se incorporen al trabajo los obreros en paro forzoso.
11° Escala móvil de salarios siguiendo estos una línea paralela a la que tracen el aumento de los artículos de primera necesidad.
12° Indice oficial del costo de la vida basado sobre los precios de consumo familiar, habitación, vestido, alimentación, calefacción, etc.
13° Seguridad en el empleo y obligatoriedad por parte del patrono de consultar a la Organización sindical antes de proceder al despido de todo asalariado.
14° Subsidio de paro.
15° Unificación nacional de los Seguros Sociales: Enfermedad, Invalidez, Mutualidades, Retiro obrero, Accidentes de trabajo, Maternidad, Subsidio familiar con elaboración de un régimen para la administración garantía de las reservas sociales.
16° Gestión y control de los Seguros Sociales por representantes libremente elegidos por las organizaciones de obreros y patronos.
17° Creación de una Caja Nacional mixta —Industria, Agricultura y Comercio— que asegure un reparto equitativo de todas las prestaciones.
18° Política social agraria.
19° Reforma de la Ley sobre la propiedad de la tierra.
20° Absorción obligada del paro estacional estableciendo industrias complementarias derivadas de la agricultura.
21° Organización racional del empleo y orientación de la mano de obra agrícola.
22° Creación de Centros de formación profesional acelerada.
23° Organización nacional de la Enseñanza técnica, media y del aprendizaje y justa y eficaz incorporación de las Universidades laborales dentro de un Plan general de la Enseñanza pública.
24° Facilidades económicas con préstamos a largo plazo para que obreros, funcionarios y empleados puedan adquirir en propiedad viviendas dotadas de los servicios de salubridad e higiene indispensables.
25° Plan nacional de la vivienda que posibilite la construcción rápida de las doscientas mil viviendas indispensables por año dándose preferencia a la construcción de viviendas con alquiler reducido y no a las construcciones suntuarias.
26° Promulgación de leyes que faciliten la formación y desarrollo de las Cooperativas obreras de Producción y Consumo.
27° Creación de un Servicio nacional de orientación y ayuda técnica a las Cooperativas y educación de los cooperadores.
28° Apoyo directo del Estado al movimiento cooperativo asegurándole las facilidades de Crédito indispensables.

Las líneas precedentes señalan los puntos concretos de un programa mínimo cuya aplicación reclama con urgencia la colectividad. Programa mínimo que sólo podrá ser realizado en régimen de libertad y con aportaciones voluntariamente aceptadas por todos los españoles.

Nadie debe, sea cual fuere su condición, ser neutral en esta empresa de interés nacional que reclamamos.

Con libertad pueden ser realidades las esperanzas de los hombres. Sin libertad los pueblos se convierten en rebaños sometidos a la miseria y al fanatismo que les anula como seres humanos. Por esa razón queremos ser hombres libres.

Pensamos y vivimos por y para España y por la emancipación del Pueblo.

Objetivos comunes pueden y deben unir a todos los españoles: Libertades individuales; Tolerancia mutua; Justicia Social; Respeto de la personalidad humana y acatamiento por todos de la voluntad soberana de la Nación libremente expresada por ésta.

Al logro de estos postulados nos consagramos convencidos de que nuestro Mensaje solidario posibilitará el que se unan a nuestra labor liberadora cuantos españoles quieran salvarse y redimirse a si mismo salvando y redimiendo a la Patria de la dictadura franquista que desde hace veinte años la deshonra y la envilece.

Toulouse, septiembre 1957.